



MINUTA

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del veintitrés de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 18 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión



Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Sharon Cerón Santoyo	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Aldo Méndez Fernández	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previo verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento), se da cuenta de la asistencia de cuatro integrantes con derecho a voz y voto, y siete integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Bernardo Valle Monroy sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativa a tres Convenios Interinstitucionales celebrados por este Instituto, en su modalidad de Versión Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley de la materia.



Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los vocales presentes.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los vocales presentes, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativa a tres Convenios Interinstitucionales celebrados por este Instituto, en su modalidad de Versión Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley de la materia.

El Presidente del Comité de Transparencia comentó la incorporación a la sesión del Licenciado Adán Arteaga Kú, Encargado de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Por otra parte, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de acuerdo mencionado, señaló que es una propuesta presentada por la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y tiene relación con tres convenios que celebró el Instituto Electoral: uno con la Delegación Tláhuac, otro con la Universidad Panamericana y el último con una fundación privada.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Presidencia del Comité de Transparencia.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los vocales presentes, el siguiente:

